

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADA A GALERÍAS DE ARTE PARA LOS AÑOS 2023-2024

FERIAS ACTIVIDADES

PRESUPUESTO DESGLOSADO POR FERIA

PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS	
GALERÍA (nombre): _____ FERIA (nombre): _____ Fecha celebración _____ Lugar: _____ Periodo subvencionable: <input type="checkbox"/> PRIMERO <input type="checkbox"/> SEGUNDO	
GASTOS SUBVENCIONABLES:	IMPORTE (euros)
Gastos de desplazamiento a la ciudad que alberga la feria y de transporte dentro de la ciudad.	
Gastos de alojamiento en la ciudad que alberga la feria o, en su caso, en localidades cercanas.	
Gastos del stand en la feria o espacios de forma individual o compartida: gastos de alquiler, diseño, montaje, desmontaje, gráfica, alquiler de mobiliario y equipamiento para el funcionamiento del stand y personal de atención al público, así como las cuotas de participación en ferias virtuales.	
Gastos derivados del alquiler de plataformas para la organización de ferias virtuales y su mantenimiento durante la celebración de aquellas.	
Gastos de transporte, seguro, embalaje y montaje de las obras en la ciudad que alberga la feria.	
Gastos por arrendamiento de servicios profesionales para organización de encuentros, seminarios, conferencias, talleres, etc.	
Gastos de arrendamiento de servicios de intérpretes y empresas de traducción simultánea durante la feria física o virtual, así como gastos de asistencia técnica necesarios para la realización de los eventos virtuales.	
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	
GASTOS NO SUBVENCIONABLES:	IMPORTE (euros)
TOTAL GASTOS NO SUBVENCIONABLES	
TOTAL GASTOS FERIA (SUBVENCIONABLES+NO SUBVENCIONABLES)¹	
INGRESOS	IMPORTE (euros)
IMPORTE SOLICITADO AL AYUNTAMIENTO (como máximo el 60% del "Importe total gastos subvencionables + gastos no subvencionables", no pudiendo superar "total gastos subvencionables")	
RECURSOS PROPIOS	
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	
TOTAL INGRESOS FERIA¹	

¹ El total de ingresos feria debe coincidir con el total gastos feria
 Véase la referencia a la Ley de Protección de Datos

PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS	
GALERÍA (nombre): _____ FERIA (nombre): _____ Fecha celebración _____ Lugar: _____ Periodo subvencionable: <input type="checkbox"/> PRIMERO <input type="checkbox"/> SEGUNDO	
GASTOS SUBVENCIONABLES:	IMPORTE (euros)
Gastos de desplazamiento a la ciudad que alberga la feria y de transporte dentro de la ciudad.	
Gastos de alojamiento en la ciudad que alberga la feria o, en su caso, en localidades cercanas.	
Gastos del estand en la feria o espacios de forma individual o compartida: gastos de alquiler, diseño, montaje, desmontaje, gráfica, alquiler de mobiliario y equipamiento para el funcionamiento del estand y personal de atención al público, así como las cuotas de participación en ferias virtuales.	
Gastos derivados del alquiler de plataformas para la organización de ferias virtuales y su mantenimiento durante la celebración de aquellas.	
Gastos de transporte, seguro, embalaje y montaje de las obras en la ciudad que alberga la feria.	
Gastos por arrendamiento de servicios profesionales para organización de encuentros, seminarios, conferencias, talleres, etc.	
Gastos de arrendamiento de servicios de intérpretes y empresas de traducción simultánea durante la feria física o virtual, así como gastos de asistencia técnica necesarios para la realización de los eventos virtuales.	
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	
GASTOS NO SUBVENCIONABLES:	IMPORTE (euros)
TOTAL GASTOS NO SUBVENCIONABLES	
TOTAL GASTOS FERIA (SUBVENCIONABLES+NO SUBVENCIONABLES)¹	
INGRESOS	IMPORTE (euros)
IMPORTE SOLICITADO AL AYUNTAMIENTO (como máximo el 60% del "Importe total gastos subvencionables + gastos no subvencionables", no pudiendo superar "total gastos subvencionables")	
RECURSOS PROPIOS	
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	
TOTAL INGRESOS FERIA¹	

² El total de ingresos feria debe coincidir con el total gastos feria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS	
GALERÍA (nombre):	
FERIA (nombre):	
Fecha celebración: Lugar:	
Periodo de subvencionable: <input type="checkbox"/> PRIMERO <input type="checkbox"/> SEGUNDO	
GASTOS SUBVENCIONABLES:	IMPORTE (euros)
Gastos de desplazamiento a la ciudad que alberga la feria y de transporte dentro de la ciudad.	
Gastos de alojamiento en la ciudad que alberga la feria o, en su caso, en localidades cercanas.	
Gastos del stand en la feria o espacios de forma individual o compartida: gastos de alquiler, diseño, montaje, desmontaje, gráfica, alquiler de mobiliario y equipamiento para el funcionamiento del stand y personal de atención al público, así como las cuotas de participación en ferias virtuales.	
Gastos derivados del alquiler de plataformas para la organización de ferias virtuales y su mantenimiento durante la celebración de aquellas.	
Gastos de transporte, seguro, embalaje y montaje de las obras en la ciudad que alberga la feria.	
Gastos por arrendamiento de servicios profesionales para organización de encuentros, seminarios, conferencias, talleres, etc.	
Gastos de arrendamiento de servicios de intérpretes y empresas de traducción simultánea durante la feria física o virtual, así como gastos de asistencia técnica necesarios para la realización de los eventos virtuales.	
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	
GASTOS NO SUBVENCIONABLES:	IMPORTE (euros)
TOTAL GASTOS NO SUBVENCIONABLES	
TOTAL GASTOS FERIA (SUBVENCIONABLES+NO SUBVENCIONABLES)³	
INGRESOS	IMPORTE (euros)
IMPORTE SOLICITADO AL AYUNTAMIENTO (como máximo el 60% del "Importe total gastos subvencionables + gastos no subvencionables", no pudiendo superar "total gastos subvencionables")	
RECURSOS PROPIOS	
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	
TOTAL INGRESOS FERIA³	

³ El total de ingresos feria debe coincidir con el total gastos feria
Véase la referencia a la [Ley de Protección de Datos](#)

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS	
GALERÍA (nombre):	
FERIA (nombre):	
Fecha celebración: Lugar:	
Periodo de subvencionable: <input type="checkbox"/> PRIMERO <input type="checkbox"/> SEGUNDO	
GASTOS SUBVENCIONABLES:	IMPORTE (euros)
Gastos de desplazamiento a la ciudad que alberga la feria y de transporte dentro de la ciudad.	
Gastos de alojamiento en la ciudad que alberga la feria o, en su caso, en localidades cercanas.	
Gastos del stand en la feria o espacios de forma individual o compartida: gastos de alquiler, diseño, montaje, desmontaje, gráfica, alquiler de mobiliario y equipamiento para el funcionamiento del stand y personal de atención al público, así como las cuotas de participación en ferias virtuales.	
Gastos derivados del alquiler de plataformas para la organización de ferias virtuales y su mantenimiento durante la celebración de aquellas.	
Gastos de transporte, seguro, embalaje y montaje de las obras en la ciudad que alberga la feria.	
Gastos por arrendamiento de servicios profesionales para organización de encuentros, seminarios, conferencias, talleres, etc.	
Gastos de arrendamiento de servicios de intérpretes y empresas de traducción simultánea durante la feria física o virtual, así como gastos de asistencia técnica necesarios para la realización de los eventos virtuales.	
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	
GASTOS NO SUBVENCIONABLES:	IMPORTE (euros)
TOTAL GASTOS NO SUBVENCIONABLES	
TOTAL GASTOS FERIA (SUBVENCIONABLES+NO SUBVENCIONABLES)⁴	
INGRESOS	IMPORTE (euros)
IMPORTE SOLICITADO AL AYUNTAMIENTO (como máximo el 60% del "Importe total gastos subvencionables + gastos no subvencionables", no pudiendo superar "total gastos subvencionables")	
RECURSOS PROPIOS	
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	
TOTAL INGRESOS FERIA⁴	

⁴ El total de ingresos feria debe coincidir con el total gastos feria
 Véase la referencia a la Ley de Protección de Datos

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS	
GALERÍA (nombre):	
FERIA (nombre):	
Fecha celebración: Lugar:	
Periodo de subvencionable: <input type="checkbox"/> PRIMERO <input type="checkbox"/> SEGUNDO	
GASTOS SUBVENCIONABLES:	IMPORTE (euros)
Gastos de desplazamiento a la ciudad que alberga la feria y de transporte dentro de la ciudad.	
Gastos de alojamiento en la ciudad que alberga la feria o, en su caso, en localidades cercanas.	
Gastos del stand en la feria o espacios de forma individual o compartida: gastos de alquiler, diseño, montaje, desmontaje, gráfica, alquiler de mobiliario y equipamiento para el funcionamiento del stand y personal de atención al público, así como las cuotas de participación en ferias virtuales.	
Gastos derivados del alquiler de plataformas para la organización de ferias virtuales y su mantenimiento durante la celebración de aquellas.	
Gastos de transporte, seguro, embalaje y montaje de las obras en la ciudad que alberga la feria.	
Gastos por arrendamiento de servicios profesionales para organización de encuentros, seminarios, conferencias, talleres, etc.	
Gastos de arrendamiento de servicios de intérpretes y empresas de traducción simultánea durante la feria física o virtual, así como gastos de asistencia técnica necesarios para la realización de los eventos virtuales.	
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	
GASTOS NO SUBVENCIONABLES:	IMPORTE (euros)
TOTAL GASTOS NO SUBVENCIONABLES	
TOTAL GASTOS FERIA (SUBVENCIONABLES+NO SUBVENCIONABLES)⁵	
INGRESOS	IMPORTE (euros)
IMPORTE SOLICITADO AL AYUNTAMIENTO (como máximo el 60% del "Importe total gastos subvencionables + gastos no subvencionables", no pudiendo superar "total gastos subvencionables")	
RECURSOS PROPIOS	
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	
TOTAL INGRESOS FERIA⁵	

⁵ El total de ingresos feria debe coincidir con el total gastos feria
Véase la referencia a la Ley de Protección de Datos

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS	
GALERÍA (nombre):	
FERIA (nombre):	
Fecha celebración: Lugar:	
Periodo de subvencionable: <input type="checkbox"/> PRIMERO <input type="checkbox"/> SEGUNDO	
GASTOS SUBVENCIONABLES:	IMPORTE (euros)
Gastos de desplazamiento a la ciudad que alberga la feria y de transporte dentro de la ciudad.	
Gastos de alojamiento en la ciudad que alberga la feria o, en su caso, en localidades cercanas.	
Gastos del stand en la feria o espacios de forma individual o compartida: gastos de alquiler, diseño, montaje, desmontaje, gráfica, alquiler de mobiliario y equipamiento para el funcionamiento del stand y personal de atención al público, así como las cuotas de participación en ferias virtuales.	
Gastos derivados del alquiler de plataformas para la organización de ferias virtuales y su mantenimiento durante la celebración de aquellas.	
Gastos de transporte, seguro, embalaje y montaje de las obras en la ciudad que alberga la feria.	
Gastos por arrendamiento de servicios profesionales para organización de encuentros, seminarios, conferencias, talleres, etc.	
Gastos de arrendamiento de servicios de intérpretes y empresas de traducción simultánea durante la feria física o virtual, así como gastos de asistencia técnica necesarios para la realización de los eventos virtuales.	
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	
GASTOS NO SUBVENCIONABLES:	IMPORTE (euros)
TOTAL GASTOS NO SUBVENCIONABLES	
TOTAL GASTOS FERIA (SUBVENCIONABLES+NO SUBVENCIONABLES)⁶	
INGRESOS	IMPORTE (euros)
IMPORTE SOLICITADO AL AYUNTAMIENTO (como máximo el 60% del "Importe total gastos subvencionables + gastos no subvencionables", no pudiendo superar "total gastos subvencionables")	
RECURSOS PROPIOS	
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	
TOTAL INGRESOS FERIA⁶	

⁶ El total de ingresos feria debe coincidir con el total gastos feria
Véase la referencia a la [Ley de Protección de Datos](#)

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS	
GALERÍA (nombre): _____	
FERIA (nombre): _____	
Fecha celebración: _____ Lugar: _____	
Periodo de subvencionable: <input type="checkbox"/> PRIMERO <input type="checkbox"/> SEGUNDO	
GASTOS SUBVENCIONABLES:	IMPORTE (euros)
Gastos de desplazamiento a la ciudad que alberga la feria y de transporte dentro de la ciudad.	
Gastos de alojamiento en la ciudad que alberga la feria o, en su caso, en localidades cercanas.	
Gastos del stand en la feria o espacios de forma individual o compartida: gastos de alquiler, diseño, montaje, desmontaje, gráfica, alquiler de mobiliario y equipamiento para el funcionamiento del stand y personal de atención al público, así como las cuotas de participación en ferias virtuales.	
Gastos derivados del alquiler de plataformas para la organización de ferias virtuales y su mantenimiento durante la celebración de aquellas.	
Gastos de transporte, seguro, embalaje y montaje de las obras en la ciudad que alberga la feria.	
Gastos por arrendamiento de servicios profesionales para organización de encuentros, seminarios, conferencias, talleres, etc.	
Gastos de arrendamiento de servicios de intérpretes y empresas de traducción simultánea durante la feria física o virtual, así como gastos de asistencia técnica necesarios para la realización de los eventos virtuales.	
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	
GASTOS NO SUBVENCIONABLES:	IMPORTE (euros)
TOTAL GASTOS NO SUBVENCIONABLES	
TOTAL GASTOS FERIA (SUBVENCIONABLES+NO SUBVENCIONABLES)⁷	
INGRESOS	IMPORTE (euros)
IMPORTE SOLICITADO AL AYUNTAMIENTO (como máximo el 60% del "Importe total gastos subvencionables + gastos no subvencionables", no pudiendo superar "total gastos subvencionables")	
RECURSOS PROPIOS	
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	
TOTAL INGRESOS FERIA⁷	

⁷ El total de ingresos feria debe coincidir con el total gastos feria
 Véase la referencia a la [Ley de Protección de Datos](#)

ANEXO I

2 PRESUPUESTO TOTAL DE ACTIVIDADES PARA LOS PERIODOS SUBVENCIONABLES 2023-2024

GALERÍA (nombre): _____	
ACTIVIDADES: _____ _____ _____	
PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS	
<input type="checkbox"/> PERIODO 1 (1/10/2022 al 30/9/2023) <input type="checkbox"/> PERIODO 2 (1/10/2023 al 30/9/2024)	
GASTOS SUBVENCIONABLES	IMPORTE
Pago de coordinadores y personal de apoyo para el desarrollo de las actividades, contratados para tal fin.	
Gastos de alquiler de mobiliario, equipamiento y otros materiales para las actividades.	
Gastos de alquiler de espacios fuera del local de la galería vinculados al programa de actividades.	
Gastos de difusión de las actividades (diseño y producción de carteles o folletos, marcapáginas, bolsas y <i>merchandising</i> , difusión en web, directamente vinculadas a las actividades).	
Edición de publicaciones gratuitas en diferentes soportes.	
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	
GASTOS NO SUBVENCIONABLES	
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES (SUBVENCIONABLES +NO SUBVENCIONABLES)⁸	
INGRESOS	IMPORTE
IMPORTE SOLICITADO AL AYUNTAMIENTO (como máximo el 60% del "Importe total gastos subvencionables + gastos no subvencionables", no pudiendo superar "total gastos subvencionables")	
RECURSOS PROPIOS	
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES⁹	

⁸ El total de ingresos debe coincidir con el total de gastos
 Véase la referencia a la Ley de Protección de Datos

ANEXO I

GALERÍA (nombre):	
ACTIVIDADES:	
.....	
.....	
PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS	
<input type="checkbox"/> PERIODO 1 (1/10/2022 al 30/9/2023) <input type="checkbox"/> PERIODO 2 (1/10/2023 al 30/9/2024)	
GASTOS SUBVENCIONABLES	IMPORTE
Pago de coordinadores y personal de apoyo para el desarrollo de las actividades, contratados para tal fin.	
Gastos de alquiler de mobiliario, equipamiento y otros materiales para las actividades.	
Gastos de alquiler de espacios fuera del local de la galería vinculados al programa de actividades.	
Gastos de difusión de las actividades (diseño y producción de carteles o folletos, marcapáginas, bolsas y <i>merchandising</i> , difusión en web, directamente vinculadas a las actividades).	
Edición de publicaciones gratuitas en diferentes soportes.	
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	
GASTOS NO SUBVENCIONABLES	
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES (SUBVENCIONABLES +NO SUBVENCIONABLES)⁹	
INGRESOS	IMPORTE
IMPORTE SOLICITADO AL AYUNTAMIENTO (como máximo el 60% del "Importe total gastos subvencionables + gastos no subvencionables", no pudiendo superar "total gastos subvencionables")	
RECURSOS PROPIOS	
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES⁹⁹	

⁹ El total de ingresos debe coincidir con el total de gastos

ANEXO I

3 RESUMEN PRESUPUESTO POR PERIODOS

GALERÍA (nombre):

PRIMER PERIODO DE 1 DE OCTUBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS (TOTAL GASTOS FERIA (SUBVENCIONABLES + NO SUBVENCIONABLES) + TOTAL GASTOS ACTIVIDADES (SUBVENCIONABLES + NO SUBVENCIONABLES))	
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS (TOTAL INGRESOS FERIA+TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES)	
IMPORTE SOLICITADO AL AYUNTAMIENTO (FERIAS +ACTIVIDADES)	
SEGUNDO PERIODO DE 1 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS (TOTAL GASTOS FERIA (SUBVENCIONABLES + NO SUBVENCIONABLES) + TOTAL GASTOS ACTIVIDADES (SUBVENCIONABLES + NO SUBVENCIONABLES))	
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS (TOTAL INGRESOS FERIA+TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES)	
IMPORTE SOLICITADO AL AYUNTAMIENTO (FERIAS+ACTIVIDADES)	
TOTAL PROYECTO PRIMER PERIODO + SEGUNDO PERIODO	
TOTAL SOLICITADO AL AYUNTAMIENTO PRIMERO + SEGUNDO PERIODO	

En _____, el ____ de _____ de 20__

Firma del representante legal: